

1 6 NOV 2017

MAT .: **OTORGA** PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA DOÑA KARINA SCARLETT VARGAS JORQUERA, EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI Nº 1.971, LOCAL Nº 21, SECTOR CENTRO DE ALGARROBO.

ALGARROBO, DECRETO: Nº

VISTOS:

2514"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD OE ALGARROBO

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12 2016: Asumo Alazaldo

D.A. Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo Nº 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo.

D.A. Nº 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 381 de fecha 03 de Noviembre de 2017.-

DECRETO:

Otórgase la presente patente Comercial Definitiva Fuera de Rol, ACTIVIDAD 1. ECONÓMICA "LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO (CAFETERÍA, SALÓN DE TÉ, GALERÍA", Al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL

N° 200-1387

ACTIVIDAD ECONÓMICA

LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO

(CAFETERÍA, SALÓN DE TÉ, GALERÍA).

CLASIFICACIÓN

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

AVDA. CARLOS ALESSANDRI Nº 1.971, LOCAL N° 21, SECTOR CENTRO DE

ALGARROBO.

ROL DE AVALUO

NOMBRE

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

DIRECCION PARTICULAR

N° 34-8

KARINA SCARLETT VARGAS JORQUERA

FECHA DE SOLICITUD RESOLUCION

15/09/2017 N° 1362/2017

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto. 2.

La Secretaría Municipal, procederá a otifica mediante carta certificada al 3. domicilio particular de la persona natural o jurídica la resplución contenida en el presente decreto.

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE CARCHIVESE .-NOTESE

MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

idad de Control

L MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL + - 2 534 14 NO V 2017 RECEPCIÓN: NOV 2017 16 **FECHA SALIDA:**

OBSERVACIÓN Nº

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

DISTRIBUCION: